



**2do. Informe de Actividades del Regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro,
Coordinador de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos**

CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.-ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, GOBERNACION Y CENTROS COMUNITARIOS

III.-REUNIONES DIVERSAS

IV GESTION A LA COMUNIDAD

I.-Información General

- ✓ Coordinador de la Comisión Nomenclatura y Monumentos
- ✓ Secretario de las Comisiones de Gobernación y Trabajo y Previsión Social
- ✓ Vocal de las Comisión de Centros Comunitarios



II.-ACTIVIDADES DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS.

Como Coordinador de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos, se han realizado reuniones de trabajo de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos y con el Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos mismas que tuvieron verificativo en las fechas:

13 DE FEBRERO DEL 2014

Donde se analizó el proyecto de modificación al Reglamento de Nomenclatura, Numeración Oficial, Alineamiento de Construcción y

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

Monumentos para el Municipio de Juárez Chihuahua, donde se toma el acuerdo de adecuar el nombre de las direcciones municipales que se mencionan, en relación con las recientes modificaciones al organigrama municipal, así como enviar copias de este proyecto de modificación al reglamento a las dependencias que se encargan de aplicarlo para que manifiesten su punto de vista.

28 DE FEBRERO DEL 2014

Se solicitó la asistencia de la Arq. Pilar Gutiérrez para que exponga ante las comisiones las adecuaciones y cambios que se realizaron en el Proyecto de Reglamento de Nomenclatura y Monumentos comentando que en el proyecto de reglamento ya se encuentran aspectos que no se contemplaban y que la nueva Ley de desarrollo Urbano Sostenible establece al igual que lineamientos que el INEGI establece para la otorgar la numeración oficial, el Regidor Coordinador comenta algunos aspectos que no se han contemplado dentro del proyecto de reglamento y pone a consideración el incluirlos.

13 DE MARZO DEL 2014

Se atiende a la petición del Regidor Pedro Alberto Matus Hernández en cuestión de hacer el reconocimiento de algunas de las colonias, el regidor Matus presenta un plano donde se delimita la Colonia México 68 y comenta que existen dos vialidades a las que se les ha cambiado la nomenclatura, por lo que comenta la Arq. Pilar Gutiérrez de la Dirección de Asentamientos Humanos que se revisará en los archivos de la Dirección para posteriormente informar a la Comisión de Nomenclatura para poder realizar el reconocimiento y oficializar el nombre de la Colonia como de las vialidades. Otras de las colonias que presenta el regidor es la Colonia 1ro de Mayo que se debe llamar Rodolfo Fierro y la Colonia 1ro de Septiembre debería llamarse Col. 23 de Septiembre. La Arq. Pilar Gutiérrez revisará los casos que presenta el Regidor Matus.

26 DE MARZO DEL 2014

Dándole seguimiento a la solicitud del comisariado ejidal Jesús Carranza de colocar la nomenclatura oficial a las calles, se le comenta a la Regidora Griselda Rodríguez y a los demás integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural que para autorizar la nomenclatura de las calles del Ejido se tiene que llevar a cabo algunos trámites por parte del Ejido ante las autoridades competentes para que la Comisión de Nomenclatura este en posibilidades de autorizar la nomenclatura oficial.

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

Se continuará en contacto con el comisario ejidal del Ejido Jesús Carranza para darle seguimiento a dicha solicitud.

09 ABRIL DEL 2014

Se procedió a revisar y analizar el proyecto de modificación al Reglamento de Nomenclatura y Monumentos, haciendo adecuaciones enriqueciendo el contenido de dicho documento.

Se acuerda presentarlo ante el Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos para su conocimiento y presenten sus propuestas en caso de existir o de su aprobación para posteriormente después de las revisiones y autorizaciones correspondientes presentarlo ante el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo.

Los integrantes del Consejo de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día 9 de abril del 2014 a las 11:00 horas en la Sala de juntas de Secretaria del Ayuntamiento para desahogar el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia:

Lic. Javier González Mocken	En Rep. Del Presidente Municipal
Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro	Regidor Coordinador de la Comisión
C.P. Cristina Paz Almanza	Regidora Secretaria de la Comisión
C. Pedro Matus Hernández	Regidor Vocal de la Comisión
Jorge Breceda	En representación del Director General de Educación y Cultura
Agustín Horcasitas	En representación del Director de Desarrollo Urbano
Ing. Víctor H. Peregrino A.	Rep. Del Delegado de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado.
Lic. Filiberto Terrazas	Cronista de la Ciudad
Arq. Pilar Gutiérrez	en representación del Dir. Gral. de Asentamientos Humanos
H. Antonio Ruiz Caballero	Soc. De Estudios Históricos de Cd. Juárez
Víctor Vargas	En representación del Dir. General del I.M.I.P.
Dr. Fernando Ramos Castillo	En representación de la Directora de Desarrollo Social.
Arq. Alfredo Quiñones Díaz	Representante de IADA/UACJ
Daniela González Lara	En representación de la Dir. De Desarrollo Social.
José Chaparro Sánchez	Asesor de la fracción edilicia del PT
Ángeles Apodaca S.	Asesor de la fracción edilicia del PRI

Presentación de proyecto de modificación al Reglamento de Nomenclatura y Monumentos, donde se hace entrega a cada uno de los integrantes del

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

consejo para su revisión y en próxima reunión expongan sus observaciones para enriquecer el documento.

Como asunto General se comenta del sensible fallecimiento del uno de los integrantes del Consejo el C. José Leodegario Vázquez representante de Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos un importante miembro de este Consejo, por lo que se procederá conforme al Artículo 8 del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos vigente para la designación de quien cubrirá la vacante.

23 DE ABRIL DE 2014

Análisis y en su caso la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional denominado "Cerradas San Pedro Etapa 1,2,3 y 4", en esta ciudad, a denominarse:

- Calle Basílica De San Martín.
- Calle Basílica De Jesús.
- Calle Basílica De La Mare.
- Calle Basílica De San Miguel.
- Calle Basílica De San Gregorio.
- Calle Basílica De La Santa Cruz.
- Calle Basílica De Guadalupe.
- Calle Basílica De San Prudencio.
- Calle Basílica De Los Santos.
- Calle Basílica De Las Agustinas.
- Calle Basílica De La Inmaculada.
- Calle Basílica De Mongui.
- Calle Basílica Purísima Concepción.
- Calle Basílica De San Jacinto.
- Calle Basílica De San Pascual.
- Calle Basílica De
- Calle Basílica De La Asunción.
- Calle Basílica De Santa Málaga.
- Calle Basílica De San Francisco.
- Calle Basílica De San Lorenzo.
- Calle Basílica De La Merced.
- Calle Basílica Del Carmen.
- Calle Basílica De Santa Engracia.
- Calle Basílica De Santa Eulalia.
- Calle Basílica De San Ildefonso.
- Calle Basílica De San Isidoro.
- Calle Basílica De La Virgen.
- Calle Basílica De San Pedro.
- Calle Basílica De San Rafael.
- Calle Basílica De San Ignacio.

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

- Calle Basílica De Segorbe.
- Calle Basílica De Guanajuato.
- Calle Basílica De Mallorca.
- Calle Basílica De La Caridad.
- Calle Basílica De San Pablo.
- Calle Basílica De Santa Ana.
- Calle Basílica De Tortosa.
- Calle Basílica De Santa María.
- Calle Basílica De San Judas.
- Calle Basílica De San Vicente.
- Calle Basílica De Santa Teresa.
- Calle Basílica De Lourdes.
- Calle Basílica De La Purísima.
- Calle Basílica De San Juan.
- Calle Basílica Del Salvador.
- Calle Basílica De San José.
- Calle Basílica De San Agustín.
- Calle Basílica De San Pere.
- Calle Basílica De San Jaime.

3.- Después de analizar la solicitud la comisión dictamina en sentido positivo la propuesta de la nomenclatura para las Vialidades del fraccionamiento habitacional denominado "Cerradas de San Pedro etapas 1,2,3 y 4 en esta ciudad.

05 DE MAYO DE 2014

Análisis y en su caso la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional denominado "Arecas" en esta ciudad.

- Calle Pradera De Naranja.
- Calle Pradera De Rosa.
- Calle Pradera De Almendro.
- Calle Pradera De Algodón.
- Calle Pradera De Nogal.
- Calle Pradera De Palma.
- Calle Pradera De Lila.
- Calle Pradera De Fresno.
- Calle Pradera De Cedro Blanco.
- Calle Pradera De Bambú.
- Calle Pradera De Amelia.
- Calle Pradera De Caoba.
- Calle Pradera De Margarita.
- Calle Pradera De Cerezo.
- Calle Pradera De Roble.
- Calle Pradera De Jazmín.
- Calle Pradera De Laurel.
- Calle Pradera De Higuera.
- Calle Pradera De Abeto.

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

- Calle Pradera De Álamo.
- Calle Pradera De Lirio.
- Calle Pradera De Bugambilia.
- Calle Pradera De Ciprés.
- Calle Pradera De Pino.
- Calle Pradera De Kiwi.
- Calle Pradera De Tulipán.
- Calle Pradera De Encino.
- Calle Pradera De Mora.
- Calle Arecas.

3.- Después de analizar la solicitud la comisión dictamina en sentido positivo la propuesta de la nomenclatura para las Vialidades del fraccionamiento habitacional denominado "Arecas" en esta ciudad.

29 DE MAYO DE 2014

Los integrantes del Consejo de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día 29 de mayo del 2014 a las 10:00 horas en la Sala de juntas de regidores para desahogar el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia:

Prof. Ramiro Martínez López	En Rep. Del Presidente Municipal
Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro	Regidor Coordinador de la Comisión
C.P. Cristina Paz Almanza	Regidora Secretaria de la Comisión
C. Pedro Matus Hernández	Regidor Vocal de la Comisión
Jorge Breceda	En representación del Director General de Educación y Cultura
Agustín Horcasitas	En representación del Director de Desarrollo Urbano
Ing. Víctor H. Peregrino A.	Rep. Del Delegado de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado.
Lic. Filiberto Terrazas	Cronista de la Ciudad
Arq. Pilar Gutiérrez	en representación del Dir. Gral. de Asentamientos Humanos
H. Antonio Ruiz Caballero	Soc. De Estudios Históricos de Cd. Juárez
Víctor Vargas	En representación del Dir. General del I.M.I.P.
Arq. Alfredo Quiñones Díaz	Representante de IADA/UACJ
Jesús Molinar	En representación de director de Parques y Jardines
José Chaparro Sánchez	Asesor de la fracción edilicia del PT
Ángeles Apodaca S.	Asesor de la fracción edilicia del PRI

2.- Se da la cordial bienvenida a la sesión del Consejo Nomenclatura y Monumentos y se presentan los asuntos a tratar:

En la sesión pasada del Consejo se les hizo entrega a cada integrante de una copia del proyecto de modificación al "Reglamento Nomenclatura y

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

Monumentos para el Municipio de Juárez” para que en lo individual lo analizaran y si existía alguna adecuación lo expusieran en esta reunión. Siendo las siguientes:

En el Art.5

XII.- Un representante de la Sociedad de Historiadores de Ciudad Juárez, A.C.

XIII.- Un representante del Archivo Histórico del Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Propuesto por el Sr. Antonio Ruiz Caballero.

29 de mayo del 2014

Análisis y en su caso la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional denominado "Residencial Kastelo" en esta ciudad.

- Calle Vía Fortreso
- Calle Vía Monarko
- Calle Vía Krono
- Calle Vía Blazono
- Calle Vía Kastelo

3.- Después de analizar la solicitud la comisión dictamina en sentido negativo la propuesta de la nomenclatura para las Vialidades del fraccionamiento habitacional denominado "Residencial Kastelo" en esta ciudad, en virtud de que son nombres difíciles de pronunciar y de escribir, lo que ocasionaría problemas para los habitantes del sector y en general para la ciudadanía.

COMISION DE GOBERNACION

Como Secretario de la Comisión de Gobernación, se han realizado reuniones de trabajo de la Comisión mismas que tuvieron verificativo en las fechas:

24 DE FEBRERO DEL 2014

Modificar todos o compactar los reglamentos del Municipio de Juárez en un ejercicio similar al del Municipio de Chihuahua, se menciona que hace falta un reglamento de comercio en general dado que existe un reglamento de mercados populares y además un reglamento del mercado reforma.

El Lic. Máynez así como el secretario técnico Miguel Ángel Calderón, proponen se lleve a cabo una reunión general con el cuerpo edilicio de regidores y directores generales para agendar fechas fatales y en medida de lo posible generar las adiciones o modificaciones a los reglamentos que haya lugar. En el mismo sentido la Regidora Luna se compromete a reunir a los coordinadores de todas las comisiones edilicias para ver los asuntos en específico de cada comisión en lo que a reglamentos se refiere. Kristian del Ángel de sindicatura expone que es necesario se generen compromisos para

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

aprobar los reglamentos. El Lic. Máynez de secretaria del ayuntamiento se compromete a enviar los reglamentos pendientes de aprobar en la administración anterior.

18 DE MARZO DEL 2014

Se aprobó el dictamen por parte de la Comisión de Gobernación, para crear una instancia de gobierno a nivel municipal y reglamentar su funcionamiento, que trabaje para crear una cultura que oriente las acciones del gobierno municipal y la sociedad con relación a la población joven, así como propiciar el desarrollo integral de los jóvenes sin distinción alguna residentes en el Municipio de Juárez, Chihuahua, contribuir a la integración de los mismos a la vida municipal en los ámbitos político, social, económico entre otros, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, civiles y políticos que permitan respeto y participación plena en el progreso de la nación, denominado INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD JUARENSE, previamente dictaminado por la Comisión de la Juventud.

01 DE ABRIL DEL 2014

Se comenta acerca de la modificación al reglamento de aseo y regeneración urbana y se presenta proyecto, donde el Regidor Sergio Nevárez manifiesta que la dirección de limpia obliga a todos los terrenos existentes en la mancha urbana para que estén limpios y de esta manera hacer que la gente esté comprometida en este sentido.

El Lic. Alejandro García coordinador jurídico de la dirección de limpia manifiesta su solicitud de agregar a los inspectores al reglamento y que para trabajar en coordinación en beneficio de la sociedad juarense el director de limpia a sostenido reuniones de trabajo con el director de ecología así como con el director de protección civil y PROFEPA.

En referencia a la protección y control de animales domésticos se menciona que la asociación civil IEDA (Instituto de Educación y Defensa Animal) trabaja en coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública Municipal y fue a esta A.C. a quien se le solicito una capacitación para los inspectores de la dirección de limpia, la Regidora Marcela Luna manifiesta que existe la ley de bienestar animal y viene a coadyuvar con las asociaciones civiles, se propone modificar la redacción en el reglamento y adicionar fracciones en el mismo.

11 DE ABRIL DEL 2014

Como siguiente asunto en el orden del día, análisis de las propuestas de reforma al artículo 29 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Juárez, la regidora Coordinadora de la comisión da lectura a las mismas que se

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

presentaron como asunto general el sesión de cabildo. Acuerdo presentado por la Fracción Edilicia del PAN

PRIMERO: En base a los razonamientos vertidos en los considerandos primero y segundo del presente acuerdo, y con fundamento en el artículo 28 fracción I, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se reforma el artículo 29, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para quedar como sigue: Artículo 29.- Reuniones previas.- Cuarenta y ocho horas antes de que tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, se deberá celebrar una sesión previa que será de carácter público, a la cual deberán asistir los miembros del Ayuntamiento. El Presidente Municipal queda excluido de esta obligación, pero podrá asistir si así lo considera. Para la discusión de los asuntos se atenderá al capítulo respectivo del presente reglamento.

Cuando algún particular o grupo de personas, deseen ser escuchados por el Pleno del Ayuntamiento, podrán solicitar su participación en las reuniones previas del Ayuntamiento, respecto de algún asunto de los previstos por los artículos 12 y 16 del presente reglamento, debiendo solicitarlo a la Secretaría Municipal, participación que se sujetara al siguiente procedimiento:

- 1...
- 2...
- 3...
- 4...

Acuerdo presentado por la Fracción Edilicia del PRI y Regidores del PVEM, PANAL, PRD y PT.

PRIMERO.- Se aprueba la modificación al artículo 29 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para quedar redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 29.- Reuniones previas.- Cuarenta y ocho horas antes de que tenga lugar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento se deberá celebrar una reunión previa del mismo, a la cual deberán asistir todos los miembros de éste, salvo el Presidente Municipal, si así lo considera. Para la discusión de los asuntos se atenderá al capítulo respectivo del presente reglamento.

Podrán ingresar a las reuniones previas, particulares, quienes deberán guardar respeto y compostura, y abstenerse de tomar parte en las deliberaciones de los integrantes del Ayuntamiento, además se sujetarán a los siguientes requisitos:

- a) No tendrán derecho a voz ni a voto.
- b) Guardar el debido respeto y orden en la reunión.
- c) Queda prohibido realizar grabaciones en audio, video y fotografía.
- d) Queda prohibido el uso de cualquier dispositivo móvil de comunicación.
- e) Anunciar por escrito con 24 horas de anticipación la asistencia a la reunión previa, ante la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Cuando algún particular o grupo de personas, deseen ser escuchados por el

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

Pleno del Ayuntamiento, podrán solicitar su participación en las reuniones previas del Ayuntamiento, respecto de algún asunto de los previstos por los artículos 12 y 16 del presente reglamento, debiendo solicitarlo a la Secretaría Municipal, participación que se sujetara al siguiente procedimiento:

1. Deberá solicitarse mediante escrito debidamente signado, que contenga los elementos que permitan identificar indubitablemente el asunto respecto del cual desea ser escuchado en el pleno, así como el motivo o derecho por el cual tiene interés en ser escuchado sobre el mismo, salvo que se trate de la discusión de reglamentos para los que no será necesario acreditar interés particular debiendo, si no existieran en el expediente respectivo, acompañar los documentos que justifiquen su interés.

2. Señalar en el escrito respectivo el domicilio y teléfono, en su caso, para recibir las notificaciones correspondientes. El escrito deberá estar dirigido al Secretario Municipal.

3. El Secretario Municipal, agendará la participación del particular en el orden del día de la reunión previa de Ayuntamiento en que se discutirá el asunto sobre el cual se pretenda participar, debiendo notificar de la fecha y hora de la sesión al solicitante por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la misma, haciéndole saber el tiempo con el que cuenta para su exposición el cual podrá ser hasta por diez minutos, si se tratara de algún grupo, deberá determinar quien hará uso de la palabra permitiéndose la participación de una sola persona por grupo. Sólo en caso de que, por mayoría de votos de los Regidores presentes en la reunión previa, lo determinen, el ciudadano compareciente podrá hacer uso de la palabra hasta por diez minutos más de los que se prevén en este procedimiento.

4. Una vez concluida la participación del solicitante, este deberá abandonar la reunión a fin de permitir la discusión y deliberación, de los participantes con voto, en la reunión previa de Ayuntamiento. En caso de que el particular solicitante, habiendo sido debidamente enterado de la reunión previa del Ayuntamiento en la que sería escuchado, no compareciere a ella, el asunto se discutirá en la misma reunión procediéndose a su votación, en la sesión ordinaria correspondiente, sin que sea motivo de diferir del asunto la incomparecencia del solicitante.

La regidora Norma Sepúlveda expone su punto en contra de la utilización de dispositivos móviles.

La regidora Zury Medina expone que es importante que deben quedar las consideraciones de los asistentes a las sesiones previas.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra manifiesta en relación con las reuniones previas de cabildo, el Municipio de Juárez es el único en el estado que las lleva acabo, por lo que surge la propuesta de eliminar las sesiones previas de cabildo.

14 DE MAYO DEL 2014

Se comenta acerca de la modificación al reglamento de aseo y regeneración urbana, se da lectura al proyecto de reglamento, la Regidora Marcela Luna manifiesta no estar de acuerdo en algunas facultades que son exclusivas de la dirección de ecología y que en este proyecto de reglamento las desea asumir la dirección de limpia concretamente en relación a las propuestas de:

- 1) Adicionarle las fracciones IX y X en el artículo 1, del capítulo I, de las disposiciones generales al Reglamento de Aseo y Regeneración Urbana del Municipio de Juárez, en las que contempla la facultad de extender el permiso correspondiente a las empresas particulares o privadas para la recolección de residuos sólidos no contagiosos y/o peligrosos, así como la facultad de inspeccionar y vigilar la disposición final de estos residuos y la facultad de inspeccionar y vigilar el funcionamiento, localización e instalación de las empresas dedicadas a la captación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos.
- 2) Adicionarle a la fracción IV del artículo 2 y modificar el artículo 5 ambos del reglamento para la protección y control de animales domésticos del Municipio de Juárez, para incluir a la dirección general de limpia como autoridad responsable de la aplicación del citado reglamento.
- 3) La modificación del artículo 49 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, para incluir entre las funciones mencionadas en el inciso I.

19 DE MAYO DEL 2014

Analizar con una participación de Leticia Chagoya de la Dirección de Gobierno exponiendo asunto relativo de los centros de bienestar infantil ya que según la ley estatal se transfiere al DIF Municipal, la Regidora Rosario Delgado Villanueva de los artículos del 19 al 24 solicitan cambiar Desarrollo Social por DIF a lo que propone la Regidora Marcela Luna una reunión con el jurídico del DIF.

Como siguiente asunto en el orden del día se cuenta con la participación de Claudia Gisela Medina de la Dirección de Ecología en la que explica el asunto de las llantas dentro del proyecto de reglamento de la Dirección de Limpia, ya que Ecología tiene clasificadas las llantas por pedacería y tipo industrial y la contabilidad es por unidades mientras que cementos de Chihuahua su contabilidad es por eso que se considera necesario que sea modificado. En el artículo 37 fracción 3ra 2do párrafo se encuentra salvedad de las llantas y se verificara.

Se suprime la fracción 9 y 10 del artículo 1, fracción 2 del artículo 9. Por común acuerdo de los regidores integrantes de la comisión de Gobernación.

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

Como siguiente asunto en el orden del día en relación al reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Social y Participación Ciudadana seguirá en análisis.

En relación a la modificación del artículo 29 del reglamento interior del H. Ayuntamiento la regidora Marcela Luna hace entrega por escrito a los regidores integrantes de la Comisión de Gobernación de una nueva propuesta en relación a lo mencionado.

21 DE MAYO DEL 2014

Se le da lectura y análisis al decreto No. 457/2014 II P.O. por medio del cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativo al tribunal estatal electoral.

Se somete a consideración de los regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y se aprueba por unanimidad.

29 DE MAYO DEL 2014

Se hace mención acerca del reglamento de los centros de bienestar infantil a lo que la directora Brenda Ramos expone que los centros no corresponden al municipio y que 52 centros operan actualmente, hace mención también de la intención de poner en marcha el modelo integral de desarrollo y cuidado infantil, que es un proyecto piloto para iniciar en agosto, manifiesta que es importante que se incluya en el reglamento, los regidores le solicitan a la directora de los centros de bienestar infantil información del modelo a través de correo electrónico.

Como siguiente asunto en el orden del día y en referencia al reglamento de la Dirección de Limpia se hacen diversos comentarios respecto a algunas denominaciones del articulado que comprende el reglamento en mención. Se acuerda modificar artículo 6, 11, 26, 34, 39 y del artículo 40 se puede integrar en el 39 para suprimir el artículo 40 así como eliminar el 41.

Como siguiente asunto en el orden del día se discuten y aprueban para dictaminar los reglamentos de Alumbrado Público y el Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Social y Participación Ciudadana. Los reglamentos de Áreas Verdes y Limpia se discutirá en reunión posterior ya que cuentan con observaciones.

COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Como Secretario de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se han realizado reuniones de trabajo de la Comisión mismas que tuvieron verificativo en las fechas:

11 DE FEBRERO DEL 2014

Análisis de 16 expedientes de empleados de diferentes dependencias municipales que realizaron el trámite de su jubilación de los cuales se aprobaron todos ya que contaban con cada uno de los requisitos que marca el Reglamento de Jubilaciones por Antigüedad para el Municipio del Juárez.

19 DE FEBRERO DEL 2014

Análisis de proyectos del Reglamento de Jubilación por antigüedad para el municipio de Juárez al cual se acordó cancelar por motivos de cambio de agenda de último momento de los Regidores integrantes de la Comisión

12 DE MARZO DEL 2014.-

Continuación del el análisis del proyecto de reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

3.-Como Tercer punto del orden del día se realiza la revisión de 14 expedientes de empleados municipales que solicitan jubilación

18 DE MARZO DEL 2014.-

Análisis de la modificación al artículo 113 del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Publica del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, dando por concluido este análisis por lo que una vez que se analice en conjunto con la Secretaria del Ayuntamiento se turnara a Cabildo para su discusión y votación.

09 ABRIL DEL 2014.-

Análisis, revisión y en su caso autorización de 8 expedientes de empleados municipales que realizaron el trámite de jubilación ante la Dirección de Recursos Humanos, los cuales se aprobaron 7 ya que contaban con todos los requisitos que marca el reglamento de Jubilaciones por antigüedad para el Municipio de Juárez.

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

29 ABRIL DEL 2014.-

Análisis, revisión y en su caso autorización de 2 expedientes de empleados municipales que realizaron el trámite de jubilación ante la Dirección de Recursos Humanos, a su vez se tuvo plática con el director y personal de esa Dirección sobre asuntos laborales de empleados municipales, mismos que nos son de utilidad para el proyecto de reglamento de Jubilaciones por Antigüedad para el Municipio de Juárez

COMISION DE CENTROS COMUNITARIOS

Como Vocal de la Comisión de Centros Comunitarios, se ha acudido a reuniones de trabajo con la Dirección de Centros Comunitarios, para tratar lo relativo al funcionamiento de los Centros Comunitarios, mismas que tuvieron verificativo con fechas:

14 DE FEBRERO DEL AÑO 2014

Recorrido por los siguientes Centros Comunitarios

- 1.- Centro Comunitario Francisco Villareal
- 2.- Centro Comunitario Tierra Nueva
- 3.- Centro Comunitario Fovisste Chamizal

27 DE FEBRERO DEL AÑO 2014

Se analizan los proyectos planteados por parte de la Dirección de Centros Comunitarios, respecto de la construcción y/o remodelación de los siguientes centros comunitarios:

- 1.- Construcción de Centro Comunitario “Puerto la Paz”;
- 2.- Construcción de Centro Comunitario “Galeana”;
- 3.- Construcción de Centro Comunitario “Héroes de la Revolución”;
- 4.- Construcción de Centro Comunitario “La Cementera”;
- 5.- Construcción de cancha de usos múltiples en el Centro Comunitario “Municipio Libre”;
- 6.- Remodelación de Centro Comunitario “Fovisste Chamizal”.

13 DE MARZO DEL AÑO 2014

Se continúa con el análisis de diversos proyectos planteados por parte de la Dirección de Centros Comunitarios.

27 DE MARZO DEL AÑO 2014

Se realiza recorrido a los siguientes Centros Comunitarios: Tierra Nueva, Olivia Espinoza y Frida Kahlo.

10 DE ABRIL DEL AÑO 2014

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

Se informa a los presentes que el pasado 4 de abril del 2014, tuvo verificativo la firma de tres importantes convenios de colaboración: 1.- La Fundación Pedro Zaragoza Vizcarra A.C., el objeto de Convenio de Colaboración es aplicar el programa "SUSTENTA" en los centros comunitarios del Municipio de Juárez, con la idea de promover la cultura de sustentabilidad y mejoramiento de la calidad de la alimentación de las familias más necesitadas y así coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

2.- Con la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con la Dirección General de Centros Comunitarios, con el propósito de que los estudiantes y egresados de la UTCJ realicen sus prácticas profesionales y Servicio Social en las instalaciones de los 49 Centros Comunitarios en el Municipio.

3.- Con los Centros de Capacitación Para el Trabajo Industrial Números 19, 97,121 y 199, convenio de colaboración para la impartición de diversos cursos, talleres, conferencias, pláticas para la capacitación y adiestramiento de ciudadanos interesados y que se registren en cualquiera de los Centros Comunitarios.

24 DE ABRIL DEL AÑO 2014

Se analiza la solicitud presentada por el Regidor Jesús José Rodríguez Torres, relativa a solicitar un espacio para la biblioteca Riveras del Bravo Etapa VIII, que se encuentra ubicada en calle Rivera del Tíbet 2602-2 en la Colonia Riveras del Bravo Etapa VIII para reubicarse en el Centro Comunitario ubicado en Riveras de Delicias s/n, colonia Riveras del Bravo, por ser el centro con mayor asistencia ciudadana, mayor seguridad, mejor ubicación y por consiguiente mejor infraestructura.

De la misma manera, se solicita la reubicación de la biblioteca de Riveras del Bravo Etapa II, ubicada en Rivera Portugal 303 al centro comunitario que se ubica en el sector, por mayor seguridad y con una mejor ubicación para la población.

Se toma el acuerdo de agendar para la próxima semana recorrido por diversos centros comunitarios, e invitar para tal fin al Director de Centros Comunitarios y así hacerle saber la solicitud planteada por el Regidor Jesús José Rodríguez Torres.

08 DE MAYO DEL AÑO 2014

El Regidor Alberto Reyes Rojas da a conocer la iniciativa del Director General de Centros Comunitarios, de instalar farmacias en los Centros Comunitarios; se acuerda citar para la siguiente reunión al Director de Centros Comunitarios Eleazar Antonio González Calleros y hacer un recorrido por los Centros que ya cuentan con farmacia.

El Regidor José Rodríguez hace la petición de que bibliotecas con pocos usuarios se pudieran ubicar en algunos Centros Comunitarios, comenta que el Profesor Julián Cuevas ya encontró algunos espacios para ello.

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

El Regidor Sergio Nevares hace el comentario de que en la zona Centro hacen falta Centros Comunitarios y que para ello se pudieran utilizar los Centros Sociales de Infonavit.

15 DE MAYO DEL AÑO 2014

El Regidor Alberto Reyes Rojas al Director de Centros Comunitarios en relación a la petición hecha por el Regidor Jesús José Rodríguez Torres de instalar las bibliotecas que se encuentran en las colonias Rivera del Bravo Etapa VIII y II, para reubicarse en los Centros Comunitarios más cercanos, manifestando el Director que se avocará de inmediato para determinar el espacio que se brinde para ello.

Como tercer asunto en la orden del día y en relación a la instalación de farmacias en centros comunitarios, expone el Director que efectivamente, se tiene contemplado la instalación de farmacias en los centros comunitarios donde se realizan consultas médicas y dentales..

Pasando a información de los Centros Comunitarios, informa el director que en relación a los comedores comunitarios que proporciona SEDESOL, se instaló el primero en el centro comunitario Palo Chino y los siguientes 10, se instalarán en los siguientes centros: Riveras del Bravo, Kilómetro 20, Francisco I. Madero, Frida Kahlo, Zaragoza, Tarahumara, Díaz Ordaz, Pánfilo Natera, Francisco Villarreal, Granjas de Chapultepec.

22 DE MAYO DEL AÑO 2014

Se realiza recorrido al Centro Comunitario Riveras del Bravo, con la finalidad de atender la petición hecha por el Regidor Jesús José Rodríguez Torres de instalar las bibliotecas que se encuentran en las colonias Rivera del Bravo Etapas VIII y II, para reubicarse en los Centros Comunitarios más cercanos, por lo que una vez en el Centro Comunitario se constató que existe un aula en la que es posible instalar la biblioteca municipal ubicada en la Colonia Riberas del Bravo, etapa VIII, y se toma el acuerdo de que en los próximos días se tendrá verificativo la reubicación.

06 DE JUNIO DEL AÑO 2014

Se da cuenta por parte del Regidor Jesús José Rodríguez Torres, Secretario de la Comisión, quien en su carácter de Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura, informa que se instaló en el Centro Comunitario Riveras del Bravo, ubicado en la Colonia Riberas del Bravo, etapa VIII, la biblioteca municipal que se encontraba en la Colonia Riberas del Bravo, etapa VIII, y quedando pendiente de reubicar la biblioteca ubicada en la Colonia Riberas del Bravo, etapa II, por lo que se toma el acuerdo de hacer las gestiones necesarias para que se instale en el centro comunitario de gobierno del Estado en dicha colonia.

Asimismo en mi carácter de Regidor he acudido a las siguientes reuniones:



FEBRERO 2014.-

11.- Se sostuvo reunión con personal de la Dirección del Deporte Municipal, con la finalidad de tratar asuntos relativos a la creación del Instituto Municipal del Deporte.

13.- Visita a las instalaciones del SAE en compañía del presidente Municipal, Lic. Enrique Serrano Escobar.

14.- Se asistió al evento organizado por Gobierno del Estado de “Matrimonios Colectivos 2014”, en el Gimnasio de la UACJ.

17.- Se asistió a la audiencia pública en relación con el “Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de ciudad Juárez”, en las instalaciones del IMIP; en la misma fecha se asistió a la asamblea del comité del fideicomiso en materia de asistencia médica social para ayuda personas que padecen VIH-SIDA y Adicciones.

18.- Reunión de Transparencia en Secretaría Técnica.

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

19. – Se asistió a Reunión Previa del Ayuntamiento; en la misma fecha se asistió a Segundo Congreso Agropecuario y de Economía Social “Cruzada Contra el Hambre”

20.- Reunión con el Secretario de Seguridad Pública en Estación Barbicorta

21.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo No. 16.

24.- Se asistió a la ceremonia del Juramento a la Bandera por alumnos de tercer grado de primaria en el gimnasio del COBACH; en la misma fecha se asistió a reunión de la Comisión de Gasto Financiamiento, en Tesorería Municipal.

25.- Reunión del Comité de Información del H. Ayuntamiento en sala de juntas de Secretaria Técnica.

26.- Se asistió a reunión de Regidores, Secretaria del Ayuntamiento, Dependencias Municipales y la Comisión de Seguridad Pública, con la finalidad de analizar la problemática de los conductores en estado de ebriedad.

27.- Se asistió a la firma del convenio con la Universidad Tecnológica Paso del Norte, con la finalidad del otorgamiento de becas a empleados municipales e hijos de agentes de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, en el Salón de Cabildo.

MARZO 2014.-

07.-Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo No. 17.

15.- se asistió a la Audiencia Publica en el Gimnasio Ignacio Allende.

18.- Se asistió a reunión de la Comisión de Gasto Financiamiento, en Tesorería Municipal.

19.- Se asistió a Reunión Previa del Ayuntamiento.

21.- Se asistió al arranque de la colecta anual de la Cruz Roja, 2014, en la estación de Bomberos No; en la misma fecha se asistió a Sesión Solemne del Congreso del Estado en las instalaciones del CEMA.

24.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo No. 18.

25.- Se asistió a reunión convocada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, con la finalidad de presentación de proyecto urbano.

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

31.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19; en la misma fecha se asistió a reunión de trabajo en Secretaría Técnica, con el tema de transparencia.

ABRIL 2014.-

01. – Se asistió a la graduación de 643 elementos de la Policía Estatal Única y Policía Municipal de Juárez.

02. – Se asistió a Reunión Previa del Ayuntamiento.

03.- Se asistió a firma de convenio celebrado entre el Municipio de Juárez y diferentes instituciones con la finalidad de llevar atención a los diversos Centros Comunitarios del Municipio.

04.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo No. 20.

08.- Se asistió a la presentación del Fondo Mixto CONACYT.

09.- Se asistió a la ceremonia de izamiento de bandera en las instalaciones de la Dirección General de Tránsito.

11.- Se asistió al evento organizado por el IMIP, relativo a la presentación del documento “Radiografía Socio Económica del Municipio de Juárez; llevada a cabo en el Salón Francisco I. Madero.

12.- 3ra Audiencia Publica en Centro Comunitario Frida Kahlo.

16.- Se asistió al evento celebrado en la estación de bomberos No. 1 con la finalidad de otorgar reconocimiento.

23. – Se asistió a Reunión Previa del Ayuntamiento.

24.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo No. 21.

28.- Se asistió al evento organizado por la Dirección de Ecología; en la misma fecha se asistió a sesión ordinaria de Comité de Información en Secretaria Técnica

29.- Reunión transparencia en Secretaria Técnica.

30.- Se atendió el evento de niño funcionario municipal, para celebrar el día del niño; en la misma fecha se asistió a Reunión Previa del Ayuntamiento.

MAYO 2014.-

Segundo Informe de Actividades febrero 10 a Junio 10 del 2014

05. – Se asistió a presenciar el desfile cívico militar en conmemoración de la Batalla de Puebla.

06.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo No. 22.

12.- Se asistió a reunión informativa del comité de información en Secretaría Técnica, para tratar asuntos de transparencia gubernamental.

13.- Se asistió al evento de vinculación con la CFE y Gobierno Municipal.

14. – Se asistió a Reunión Previa del Ayuntamiento.

16.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo No. 23.

19-Recorrido a la Col. Carlos Castillo Peraza

21.- Se sostuvo reunión de trabajo con el presidente de la FECHAC, con la finalidad de dar a conocer los programas de dicho organismo; en la misma fecha se asistió a Sesión Ordinaria del Congreso del Estado en las instalaciones del CEMA.

22.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo No. 24; en la misma fecha se asistió al evento para celebrar el 37 aniversario de H. Cuerpo de Rescate de Protección Civil.

28.- Se asistió a reunión informativa del comité de información en Secretaría Técnica, para tratar asuntos de transparencia gubernamental.

30.- Reunión de trabajo en donde comparece el Tesorero Municipal con la finalidad de dar a conocer los movimientos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2014, llevada a cabo en la Sala de Cabildo.

31.- Se asistió a la cuarta audiencia pública organizada por la administración municipal, celebrada en la colonia Anapra.

IV.-Gestión y apoyo a la comunidad



Se han apoyado aproximadamente a 300 personas que acudieron con el suscrito a solicitar diversos apoyos, en especial por los siguientes conceptos:

- Ayuda económica
- Suministro de medicamentos a personas de bajos recursos
- Descuentos en cuentas catastrales, recaudación de Rentas, gestorías, orientaciones, etc.

Lo anterior en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez y en la Ley de Transparencia del Estado de Chihuahua.

A T E N T A M E N T E

**“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 10 JUNIO DEL 2014.**

**LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y
MONUMENTOS**